



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000035-2016/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 05 FEB 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la Mag. OLGA ESTHER ARROYO CHIROQUE, como nuevo responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora: 000937 REGION TUMBES - Dirección Regional de Agricultura Tumbes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificado en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000425-2013/GOB.REG. TUMBES-P, del 16 de Setiembre de 2014;

De Conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03 aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Reporte "Anexo de Responsable de Manejo de Cuentas Bancarias"; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 000937 REGION TUMBES, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR

00000035

05 FEB 2016

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
EJECUTORA :100 REGION TUMBES-AGRICULTURA [000937]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	45131066	VITE	EGHE	ROSA ESTHER	TITULAR	TESORERO	JEFE DEL AREA DE TESORERIA	VERIFICADO
01	00237561	DIOSES	MEDINA	ROSARIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTORA DE LA OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA	VERIFICADO
01	00200375	ARROYO	CHIROQUE	OLGA ESTHER	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	00203456	CARRILLO	BENITES	MARIA ARACELLY	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses
GOBERNADOR

Copia del Original

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba